



SECRETARÍA GENERAL

**INFORME DE SUPERVISION DE  
CONTRATOS PARA PRESTACION DE  
SERVICIOS – BIENES Y  
SUMINISTROS**

VERSIÓN

001

FECHA DE  
APROBACIÓN

2024-01-31

*Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)*

Informe de Supervisión No:	05
Contrato No:	202601028

**1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO**

Contratista:	DIEGO FERNANDO ARANA MORENO		
Identificación:	8.639.135 de Sabanalarga – Atlántico.		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS.		
Nombre del Supervisor:	CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA EN LA SUBSECRETARÍA DE RENTAS, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS.		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será por ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202600009	Fecha de C.D.P.	2026 / 01 / 02
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202600126	Fecha del R.P.	2026 / 01 / 05
Valor del Contrato	Contrato Inicial	\$ 43.200.000	
	Adición 1	\$	
	Adición 2	\$	
	Adición 3	\$	
	Total	\$ 43.200.000	
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
05/01/2026	04/09/2026		

**1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO**

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN

**2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)**

*Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.*

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		



SECRETARÍA GENERAL

**INFORME DE SUPERVISION DE  
CONTRATOS PARA PRESTACION DE  
SERVICIOS – BIENES Y  
SUMINISTROS**

VERSIÓN

001

FECHA DE  
APROBACIÓN

2024-01-31

			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

**3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (\*)**

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor del Contrato Inicial	\$43.200.000
Adición No. 1	\$
Adición No. 2	\$
Adición No. 3	\$
Valor Total del contrato	\$43.200.000
Porcentaje del Anticipo	% \$
Porcentaje del Pago anticipado	% \$
Valor Amortizado del Anticipo	\$
Valor Ejecutado del Contrato	\$27.000.000
Valor por ejecutar	\$16.200.000
Valor a pagar en el presente Informe	\$ 5.400.000
No. Factura o Cuenta de Cobro	05

**4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO****4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 05 DE MAYO AL 04 DE JUNIO DE 2026. (No aplica para personas jurídicas – No establecer periodo)**

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
Brindar acompañamiento como Liquidador y aprobador de la Plataforma VUR. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.	Aprobación de las liquidaciones de las Estampillas Pro-Hospitales de primer y segundo nivel de atención, Pro-Desarrollo e Impuesto de Registro que recaen sobre actos o negocios jurídicos que conlleven a la afectación de bienes inmuebles sujetos a registro ante las oficinas de instrumentos públicos de Barranquilla y Sabanalarga, a través del aplicativo VUR implementado por el departamento para la reducción de trámites y a favor de nuestros contribuyentes.  Para el período comprendido entre el 05 de mayo al 04 de junio de 2026, para impuesto de registro y estampilla prodesarrollo revisé 782 registros, de los cuales aprobé 668 y denegué 114.  En las liquidaciones de estampilla pro-hospitales de primer y segundo nivel revise 10 registros, de los cuales 5 fueron denegados y 5 aprobados
Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.	- Apoyo en la atención a los contribuyentes de la Estampilla Pro-Hospital, Estampilla Pro-Desarrollo e Impuesto de Registro.

**NOTA:** Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

 SECRETARÍA GENERAL	<b>INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>001</b>
		<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	<b>2024-01-31</b>

**5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO**

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.  
(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

**6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.**

- a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- c) Verificación del pago de Estampillas
- d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

**7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).**

CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

**7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (\*)**

<u>Número de la Cuenta de Cobro</u>	<u>Número de la Planilla</u>	<u>Fecha de Pago Planilla</u>	<u>Valor Total de la Planilla (sin intereses)</u>
01	46175902	03/02./2026	\$629.900
02	55705067	23/02/2026	\$629.900
03	8370428222	01/04/2026	\$629.900
04	74475783	09/04/2026	\$629.900
05	8388089154	02/06/2026	\$629.900
	<b>SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS</b>		\$3.149.500

**(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)**

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexas certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 05 días del mes de junio de 2026.



CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO  
C.C.:32.802.512  
Subsecretaria de Rentas, Código 045, grado 05  
Supervisor



DIEGO FERNANDO ARANA MORENO  
C.C. N° 8.639.135 de Sabanalarga – Atl.  
Contratista

Revisado por: Sol Herrera.